

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-29/16, RELATIVA A LA ADQUISICION DE LLANTAS NUEVAS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR PARA LAS DISTINAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA PROVEEDURÁ MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo el del día **04 de Enero de 2017**, en las oficinas de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, se procede a la emisión del presente Dictamen con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicio y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha **veintiocho (28) de Diciembre de 2016**, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública O.M. 29/16, relativa a la adquisición de llantas nuevas para la flotilla vehicular para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitados por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
2. Con fecha **dos (2) de Enero de 2017**, se realizó la recepción y apertura de propuestas de la presente licitación, acto en el cual se recibieron para revisión detallada las propuestas de los siguientes participantes:

- **LLANTAS CAMBHER, S.A.**
- **MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.**
- **AGENCIA LLANtera, S.A. DE C.V.**
- **MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua, y con base en la revisión de las propuestas aceptadas para revisión detallada, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

LLANTAS CAMBHER, S.A.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida **UNO** de conformidad a el numeral 17 A) de las bases de la licitación pública O.M.-29/16. Toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, y de conformidad con el **ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA**, los bienes que oferta, si cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que las especificaciones de los bienes ofertados en el **ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA** son distintos a las fichas técnicas y/o catálogos de bienes que presenta:

PARTIDA UNO
SUBPARTIDA CINCO

			TIPO
			CARRETERA
PIEZA	185/55 R 15	4 CAPAS	RADIAL

Ofertando en **ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA**: Pieza 185/55 R15, 4 capas, Tipo carretera Radial, Marca BF Goodrich-Advantage T/A

CM
Kayari M.

pkew

No encontrándose en fichas técnicas y/o catálogos de bienes.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida.

PARTIDA DOS
ARTICULO TRECE

PIEZA	275/55 R 20	6 CAPAS	TIPO CARRETERA RADIAL
-------	-------------	---------	-----------------------------

Ofertando en ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA: Pieza 275/55 R20, 6 capas, Tipo carretera radial, Marca Uniroyal – Laredo Cross Country

No encontrándose en fichas técnicas y/o catálogos de bienes.

PARTIDA DOS
ARTICULO DIECINUEVE

PIEZA	195R15C	8 CAPAS	TIPO CARRETERA RADIAL
-------	---------	---------	-----------------------------

Ofertando en ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA: Pieza 195 R15C, 8 capas, Tipo carretera radial, Marca Michelin-Agilis

No encontrándose en fichas técnicas y/o catálogos de bienes.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida.

PARTIDA TRES
SUBPARTIDA CINCO

PIEZA	225/70 R 19.5	12 CAPAS	TIPO CARRETERA
-------	------------------	-------------	-------------------

Ofertando en ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA: Pieza 225/70 R19.5, 12 capas, Tipo carretera Radial, Marca UNIROYAL-RS20

No encontrándose en fichas técnicas y/o catálogos de bienes.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida.

PARTIDA TRES
SUBPARTIDA OCHO

PIEZA	CAMARA 10.00-20
-------	--------------------

Ofertando en ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA: Pieza CAMARA 10.00-20, MARCA GALGO

No encontrándose en fichas técnicas y/o catálogos de bienes.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida.

Handwritten signature: Maydi m.

PARTIDA TRES
SUBPARTIDA NUEVE

PIEZA	CAMARA 11.00-20	
-------	--------------------	--

Ofertando en ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA: Pieza CAMARA 11.00-20 MARCA GALGO

No encontrándose en fichas técnicas y/o catálogos de bienes.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida.

PARTIDA TRES
SUBPARTIDA DIEZ

PIEZA	CORBATA 20	
-------	---------------	--

Ofertando en ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA: Pieza CORBATA 20 MARCA GALGO

No encontrándose en fichas técnicas y/o catálogos de bienes.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida.

MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **UNO, DOS, TRES, CUATRO**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, y de conformidad con el ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados en el catálogo cumplen con el requerimiento de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO**.

MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **CINCO**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, y de conformidad con el ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados en el catálogo cumplen con el requerimiento de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **CINCO**.

Montos de las propuestas:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PARTIDA UNO
LLANTAS CAMBHER, S.A.	\$14,299.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	\$8,890.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
AGENCIA LLANTERA, S.A. DE C.V.	NO SE RECIBIÓ SU PROPUESTA

MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPÓ
--	--------------

DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PARTIDA DOS
LLANTAS CAMBHER, S.A.	\$49,203.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	\$35,425.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
AGENCIA LLANTERA, S.A. DE C.V.	NO SE RECIBIÓ SU PROPUESTA
MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPÓ

DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PARTIDA TRES
LLANTAS CAMBHER, S.A.	\$36,378.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	\$30,498.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
AGENCIA LLANTERA, S.A. DE C.V.	NO SE RECIBIÓ SU PROPUESTA
MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPÓ

DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PARTIDA CUATRO
LLANTAS CAMBHER, S.A.	NO PARTICIPÓ
MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	\$182,676.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
AGENCIA LLANTERA, S.A. DE C.V.	NO SE RECIBIÓ SU PROPUESTA
MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPÓ

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

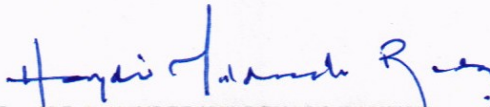
Handwritten signature
Handwritten signature

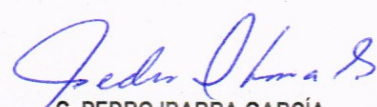
DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PARTIDA CINCO
LLANTAS CAMBHER, S.A.	NO PARTICIPÓ
MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPÓ
AGENCIA LLANTERA, S.A. DE C.V.	NO SE RECIBIÓ SU PROPUESTA
MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$34,422.75.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.

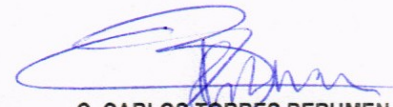
En virtud de lo anterior, y de conformidad con los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras se adjudiquen las partidas respectivas de la siguiente manera:

PARTIDA	RAZON SOCIAL	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNO	MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	\$8,890.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
DOS	MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	\$35,425.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
TRES	MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	\$30,498.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
CUATRO	MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	\$182,676.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
CINCO	MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$34,422.75 PRECIO TOTAL CON I.V.A.

ATENTAMENTE


C.P. y M.B.A. HAYDEE MALDONADO RAMIREZ
PROVEEDORA MUNICIPAL
OFICIALÍA MAYOR.


C. PEDRO IBARRA GARCÍA
TALLER MUNICIPAL
OFICIALÍA MAYOR.


C. CARLOS TORRES BERUMEN
TALLER MUNICIPAL
OFICIALÍA MAYOR.



C.P. NESTOR FALCON FIERRO
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
OFICIALIA MAYOR.



C. SAYED LEOBARDO DÍAZ GARCÍA
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
OFICIALIA MAYOR.

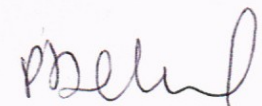


C. ENRIQUE AVILA DOMINGUEZ
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
OFICIALIA MAYOR.

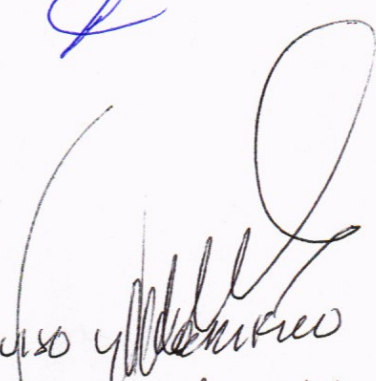


C. MARIO MORALES QUINTANA
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
OFICIALIA MAYOR.




Revisó y verificó
Patricia Belver
Sindicatura Municipal




Revisó y verificó
CARLOS RAYNAR
REGIDOR